CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, agosto de 2026

Señor
LEONARDO ALBERTO CASTELLANOS TRUJILLO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9731557 del 2026
COORDINADOR ACADEMICO
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9731557 de 2026

Paola Andrea Arbelaez Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 24.995.972 de Buenavista, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS M/CTE ($20.687.070). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados en el mes de agosto de 2026, b) Tres (03) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno, c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2026

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ORIENTAR FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y/O VIRTUAL SEGÚN LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SENA REGIONAL SANTANDER.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica en el área para la cual se ha contratado, en las fechas, tiempos y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con la programación realizada y asignada por la Entidad en virtud de la necesidad del servicio, de tal forma que no se interrumpa dichos procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos	Impartir formación a los cursos complementarios PRIMEROS AUXILIOS SOPORTE VITAL BASICO.	**SOLICITUD FORMACION COMPLEMENTARIA 2026** **CÓDIGO DE SOLICITUD: 2026-R**
2	Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.	Construcción de guias para los programas complementarios PRIMEROS AUXILIOS SOPORTE VITAL BASICO	Guias avaladas por el equipo de instructores área de salud
3	Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.	Impartir formación profesional acorde a los resultados asignados a cada ficha	Guias avaladas por el equipo de instructores área de salud
4	Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de aprendices,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
6	Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
7	Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.	Asistir a las diferentes reuniones cada vez que seamos requeridos en el CSET	Asistencia
8	Realizar la gestión y aportar la documentación requerida en lo referente al aseguramiento de la calidad en todas sus etapas (Autoevaluación, Registro calificado y Plan de mejora).	Entregar documentos requeridos de cada una de las fichas asignadas	Reportes solicitados
9	Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.	Entrega de documentos de la guía de desarrollo curricular	documentos de la guía de desarrollo curricular

10	Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.	Impartir formación en los horarios establecidos para cada ficha	Listados de asistencia
11	Apoyar las respuestas a peticiones y pqrsf, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos	Aportar documentación de hechos ocurridos en las formaciones cuando sea requeridas	Aportar documentación y describir los hechos solicitados por el CSET
12	Dar estricto complimiento al acuerdo de confidencialidad firmado por las partes a la suscripción del contrato	Se garantiza la guarda seguridad y confidencialidad de los documentos necesarios para el desarrollo de la formación integral profesional como , proyectos formativos , planeación pedagógica , guías de aprendizaje , instrumentos de evaluación , así como de las novedades que se reporten con los aprendices .	proyectos formativos , planeación pedagógica , guías de aprendizaje , instrumentos de evaluación
13	Conocer, observar y cumplir, en el marco de la ejecución del objeto contractual, el Protocolo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, Acoso Sexual y	Impartir la formación profesional con un enfoqué inclusivo respectando la orientación sexual y la identidad de género y	Material de apoyo para el desarrollo de las guías de formación profesional con un enfoqué inclusivo respectando la

	otras Violencias (Código GTH-PR-007), disponible en el aplicativo CompromISO, actuando con autonomía técnica y responsabilidad contractual en la adopción de acciones de prevención, atención y aplicación de las medidas de protección que resulten procedentes, frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las violencias basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y el acoso sexual, en los ámbitos, contractual y de la formación y de la Formación Profesional Integral del SENA	demás condiciones diferentes	orientación sexual y la identidad de género
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	La instructora cuenta con la disponibilidad de atender cualquier ficha asignada de acuerdo a la programación asignada por el CSET	Reporte de horas de sofiaplus
16	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

	contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación a los cursos complementarios PRIMEROS AUXILIOS SOPORTE VITAL BASICO.	Reporte de horas de sofiaplus
18	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Impartir formación a los cursos complementarios PRIMEROS AUXILIOS SOPORTE VITAL BASICO.	Socialización de evidencias y reporte de juicios evaluativos de sofiaplus

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

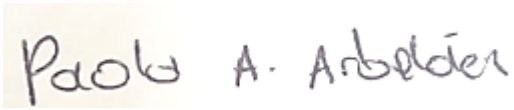
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 18 de agosto del 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 18 de agosto del 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 18 de agosto del 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 18 de agosto del 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1084473909 del SIMPLE referente al mes de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Paola Andrea Arbelaez Martinez

Contratista

C.C. No. 24.995.972 de Buenavista



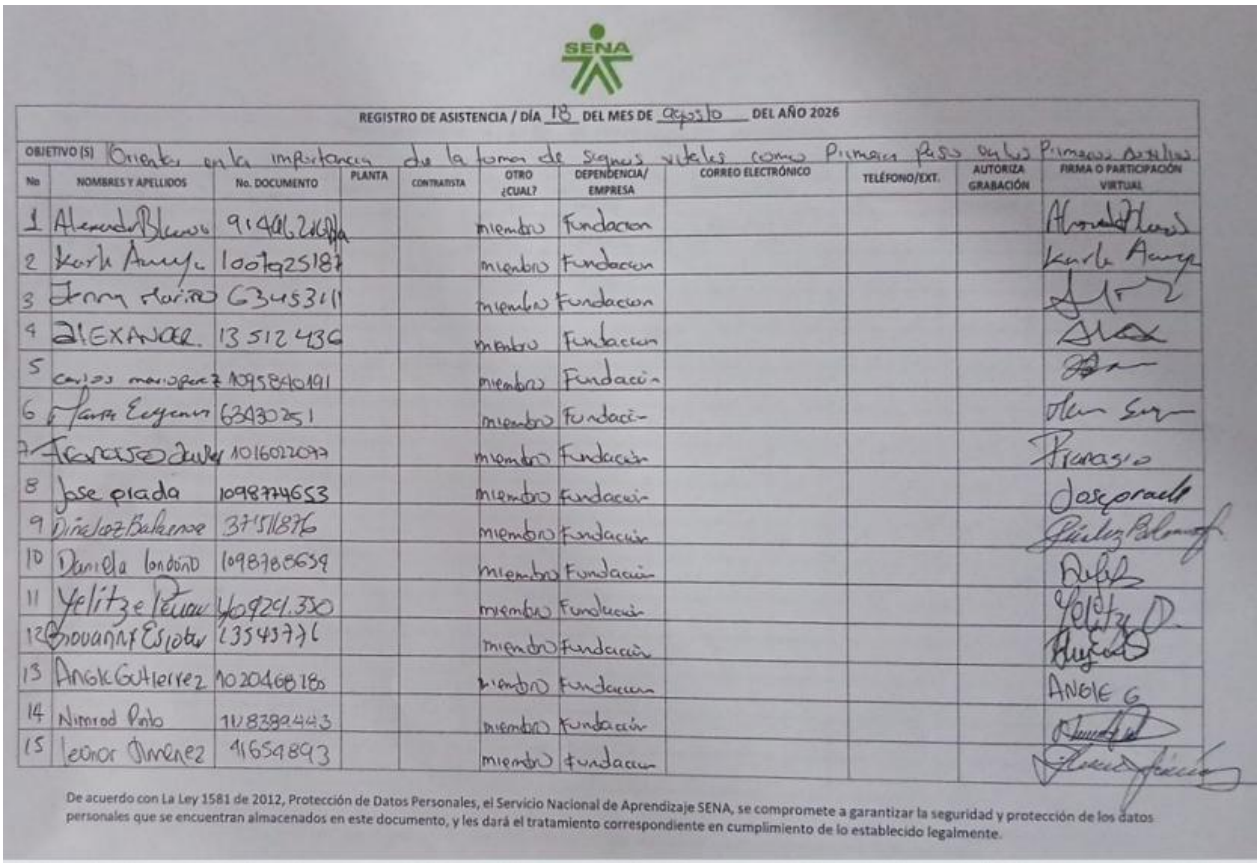
Leonardo Alberto Castellanos Trujillo

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9731557 del 2026

COORDINADOR ACADÉMICO

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO 03 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

CURSO COMPLEMENTARIO DE PRIMEROS AUXILIOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Orientar en la importancia de la toma de signos vitales como Primer Paso dentro Primeros Auxilios

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alexandra Blanco	91491624			miembro	Fundacion				
2	Karla Arroyo	1007925187			miembro	Fundacion				
3	Jenny Ariza	63453111			miembro	Fundacion				
4	ALEXANDER.	13512436			miembro	Fundacion				
5	carlos mariaperez	1095840191			miembro	Fundacio				
6	Maria Eugenia	63430251			miembro	Fundacio				
7	[illegible]	1016022097			miembro	Fundacio				
8	Jose prada	1098774653			miembro	Fundacio				
9	Diana Baldeon	37511876			miembro	Fundacio				
10	Daniela londoño	1098788659			miembro	Fundacio				
11	Yelitze Peñaran	1069291350			miembro	Fundacio				
12	Giovanna Escobar	63543716			miembro	Fundacio				
13	Angie Gutierrez	1020468186			miembro	Fundacion				
14	Nimrod Pinto	1118389443			miembro	Fundacio				
15	Leonor Jimenez	41654893			miembro	Fundacion				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
SOLICITUD FORMACION COMPLEMENTARIA 2026
CÓDIGO DE SOLICITUD: 2026-R

INSTRUCTOR	PAOLA ANDREA ARBELAEZ
N° DE CÉDULA Y CELULAR	CC: 24995972 CEL: 3133904672
CORREO ELECTRÓNICO DEL INSTRUCTOR	parbelaez@sena.edu.co
NOMBRE DEL CURSO	PRIMEROS AUXILIOS
CÓDIGO DEL PROGRAMA	33110233-2
HORAS	48
CATEGORÍA	REGULAR
MODALIDAD	PRESENCIAL
FECHA DE INICIO (DD-MM-AA)	14/8/2026
FECHA FIN (DD-MM-AA)	1/9/2026
HORARIO	17:00 a 21:00
DÍAS (L-M-X-J-V-S-D)	L-M-X-J-V
CUPOS (número personas)	25
LUGAR DE LA FORMACIÓN	FUNDACION VISION, ACCION, TRANSFORMACION
DIRECCIÓN	CALLE 89 # 24- 130
MUNICIPIO	BUCARAMANGA
NOMBRE DE LA EMPRESA / NIT	FUNDACION VISION, ACCION, TRANSFORMACION / 901094388
REPRESENTANTE LEGAL / ID	IVAN ESTEBAN DURAN JIMENEZ / 86064470
PERSONA CONTACTO / TEL-EMAIL	DANIELA LONDOÑO / 3138346535
COMPROMISO DEL SOLICITANTE: 1. Informar que debe subir su documento en PDF a Sofia Plus. 2. Facilitar el tiempo necesario. 3. Garantizar asistencia total.	

CURSO COMPLEMENTARIO DE SOPORTE VITAL BASICO.


Timemark
Foto 100% Real
21:11
18 de ago 2026
Mar
Código de Foto: TLCNAPBNWPYPBR


Timemark
Foto 100% Real
21:13
18 de ago 2026
Mar
Código de Foto: ERGT3WH6AAKCLX


Timemark
Foto 100% Real
21:15
18 de ago 2026
Mar
Código de Foto: G9TKMNKMXBULP9


Timemark
Foto 100% Real
21:14
18 de ago 2026
Mar



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 18 DEL MES DE agosto DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): reconocer una Persona cordiacea como primer paso para un ACP

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Walter Cortez	6376087			miembro	fundacion				
2	[illegible]	6345311			miembro	fundacion				
3	Jazmin prado	1118781053			miembro	fundacion				
4	[illegible]	1007925187			miembro	fundacion				
5	[illegible]	91496216			miembro	fundacion				
6	[illegible]	40829350			miembro	fundacion				
7	[illegible]	26.994036			miembro	fundacion				
8	[illegible]	1098726314			miembro	fundacion				
9	[illegible]	41654883			miembro	fundacion				
10	[illegible]	1020466185			miembro	fundacion				
11	Nimrod Pinto G	1128389443			miembro	fundacion				
12	[illegible]	1015940191			miembro	fundacion				
13	[illegible]	1016022012			miembro	fundacion				
14	[illegible]	63950231			miembro	fundacion				
15	[illegible]	37571876			miembro	fundacion				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

SOLICITUD FORMACION COMPLEMENTARIA 2026

CÓDIGO DE SOLICITUD: 2026-R

INSTRUCTOR	PAOLA ANDREA ARBELAEZ
N° DE CÉDULA Y CELULAR	CC: 24995972 CEL: 3133904672
CORREO ELECTRÓNICO DEL INSTRUCTOR	parbelaez@sena.edu.co
NOMBRE DEL CURSO	SOPORTE VITAL BASICO.
CÓDIGO DEL PROGRAMA	33110278-1
HORAS	48
CATEGORÍA	REGULAR
MODALIDAD	PRESENCIAL
FECHA DE INICIO (DD-MM-AA)	14/8/2026
FECHA FIN (DD-MM-AA)	1/9/2026
HORARIO	08:00 a 12:00
DÍAS (L-M-X-J-V-S-D)	L-M-X-J-V
CUPOS (número personas)	25
LUGAR DE LA FORMACIÓN	FUNDACION VISION, ACCION, TRANSFORMACION
DIRECCIÓN	CALLE 89 # 24- 130
MUNICIPIO	BUCARAMANGA
NOMBRE DE LA EMPRESA / NIT	FUNDACION VISION, ACCION, TRANSFORMACION / 901094388
REPRESENTANTE LEGAL / ID	IVAN ESTEBAN DURAN JIMENEZ / 88064470
PERSONA CONTACTO / TEL-EMAIL	DANIELA LONDOÑO / 3138346535
COMPROMISO DEL SOLICITANTE: 1. Informar que debe subir su documento en PDF a Sofia Plus. 2. Facilitar el tiempo necesario.	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 23:20:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	24995972
Código de Verificación	249959722608182320 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:21:28 PM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **24995972**
Apellidos y Nombres: **ARBELAEZ MARTINEZ PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301372033

PIB
23:33:18

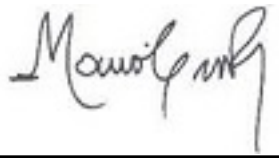
Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA ARBELAEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 24995972:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 11:22:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **24995972** y Nombre: **PAOLA ANDREA ARBELAEZ MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145931568** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Hace constar:

Que el Sr(a) PAOLA ANDREA ARBELAEZ MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 24995972 realizó el día 17/08/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

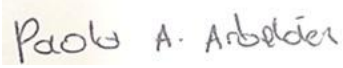
Yo PAOLA ANDREA ARBELAEZ MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 24995972 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) PAOLA ANDREA ARBELAEZ MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 24995972 el día 18/08/2026 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

PAOLA ANDREA ARBELAEZ MARTINEZ

C.C 24.995.972

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765765000000

Función Pública

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

PAOLA ANDREA ARBELAEZ MARTINEZ

C.C 24.995.972

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 20 de agosto 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611502055206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".